Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25/02/2026

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Consecutivo por Área: 7

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Area de Adscripción: Inpeccion y Vigilancia Industrial

Comisionado: FRANCO SALAZAR RUBEN

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Comisionado:	FRANCO	SALAZAR	RUBEN

Periodo: 20 de febrero de 2026 al 20 de febrero de 2026

Lugar: Cauce del Rio Purificacion, Municipio de Padilla, Tamaulipas.

Objeto de la Comisión: Atender denuncia presentada el día 16 de febrero del presente, ante esta Procuraduría mediante el Sistema de Administración de denuncias realizadas por internet referente a la mortandad de peces presentada en el cauce del rio purificación en el Municipio de Padilla, Tamaulipas.

Sintesis: Recorrido por el cauce del rio Purificacion que se encuentra a la entrada de Padilla, Tamaulipas, en Coordenadas Geograficas: 24°02´31.4"N 98°54´12.2"W, donde se observan esqueletos de peces y crustaceos. En el sitio no se observaron a simple vista derrames, descargas o vertimiento de materiales, sustancias y/o residuos peligrosos.

Conclusiones: Se determino que los esqueletos de peces y crustaceos, probablemente fueron dejados por las personas que visitan el paraje rio purificacion.

Resultados Obtenidos: No se observaron derrames, descargas o vertimiento de materiales, sustancias y/o residuos peligrosos.

Contribución: Se atiende la denuncia mediante un recorrido de vigilancia por la zona denunciada.

Atentamente

ING. RUBEN FRANCO SALAZAR

Vo. Bo.

MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas. Encargo otorgado mediante oficio DESIG/003/2026 de fecha 16 de enero del 2026, signado por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 Fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.